Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTA MARTA

INFORME DE SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Presentación del informe	Período del Informe - Entregable No.	Contratista		Pago No.	
		Razón social	NIT		
22 de septiembre de 2026	Mensual	AMPHIBIA INC S.A.S.	800.165.868-6	1	ÚLTIMO PAGO NO

Objeto contractual		Nombres Supervisores	
	Contratar la prestación del servicio para el desarrollo de las actividades de bienestar social dirigidas a los servidores de la Rama Judicial del departamento del Magdalena, vigencia 2026.	Sup. Técnica	Jackeline Fragoso Gordon
		Sup. AFJC	Jackeline Fragoso Gordon

CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Valor Inicial del Contrato	Póliza No.		Vigencia póliza:	
CONTRATO	12 del 2026	CO1.AWD.2642761	Prestación de Servicio	$ 1.346.650.190,00	Aseguradora	14-40-101083855 14-44-101267 67	Fecha aprobación	31/12/2026 /2029 31/12 21/07/2026

Fecha de suscripción	23 de julio del 2026	Fecha de terminación (inicialmente pactada)	31 de diciembre de 2026
Fecha de inicio	23 de julio del 2026	Fecha final (incluidas prórrogas, si aplica)	

B. MODIFICACIONES

Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad Ejecutora, en caso de adiciones o reducciones)
	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxxxxx
				-				0
				-				0
								0
			Total adiciones	$0				0

C. INFORMACIÓN FINANCIERA

Unidad Ejecutora	CDP				Registro Presupuestal						
	No.	Fecha	Rubro(s) (Posición catálogo del gasto)	Valor CDP	No. RP	Fecha del RP	Valor RP	Total Pagos Realizados con el RP	% de Ejecución del RP	Liberaciones	Saldo Por Utilizar RP
27-01-01-214	7726	2026-05-22	-2701-0800-39-20111D-2701048-02	$ 1.379.764.622	18826	2026-07-22	$ 1.346.650.190				
									0,00%		$ 0,00
									0,00%		$ 0,00
Total				$ 1.379.764.622	Total		$ 1.346.650.190	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0

Valor inicial del contrato	$ 1.346.650.190		
Valor Adiciones o Reuciones	$ 0	Saldo por pagar a la fecha	$ 1.346.650.190
Valor total (Incluidas adiciones)	$ 1.346.650.190		
Total pagado a la fecha (incluido anticipo)	$ 0 0%	Valor anticipo (Si aplica)	0% $ -

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACIÓN

RP	Sub-Unidad	Rubro	Fecha del Pago	No. Orden de Pago (SIIF)	Valor Orden de Pago SIIF	Factura No. - Cuenta de Cobro	Porcentaje Valor Pagado
18826	27-01-01-214	-2701-0800-39-20111D-2701048-02				1071-1072-1073	
							0,00%
Total pagos SIIF					$ 0	Total Porcentaje Ejecución Financiera	0,00%

II. AMORTIZACIÓN

Soporte/Actividad	Fecha	Valor
Total amortizado	$ -	0

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor.
(Facturas, comprobantes de pago de rendimientos, de acuerdo con el formato establecido)

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO — **Mensual**

Obligaciones contractuales	Obligación Específica	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Factura No. /Cuenta de Cobro No.	Valor factura - Valor a Cobrar	RP a afectar	Sub-unidad Ejecutora	Rubro	% del Pago a realizar
1. Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, asumiendo los compromisos del compromiso anticorrupción del pliego de condiciones. 2. Obrar con buena fe durante todas las etapas contractuales, evitando dilaciones y tropiezos, y obligándose no solo a lo expresamente pactado sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del contrato, según la ley, la costumbre y la equidad natural. 3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley. Cuando se presente una situación de esta naturaleza deberá informar inmediatamente a la Entidad y a las autoridades competentes. 4. Constituir, mantener vigente, ampliar o modificar las garantías exigidas por la Entidad en los términos del contrato, el pliego de condiciones y la normativa vigente 5. Presentar a quien expida la garantía única de cumplimiento cualquier modificación del estado del riesgo, de las especificaciones, cantidades, valores, calidades, tiempos o cualquier otra situación que deba ser informada al garante. 6. Efectuar el pago del impuesto de timbre antes del inicio de la ejecución del contrato, cuando aplique, y remitir el comprobante al supervisor para su cargue en SECOP II. 7. Permitir en cualquier momento a la supervisión, entes de control y servidores autorizados la revisión de los servicios, actividades, bienes, documentos y soportes relacionados con el objeto contractual. 8. Suministrar a la Entidad y a la supervisión, cuando lo soliciten, informes sobre cualquier aspecto del servicio objeto del contrato. 9. Presentar a la supervisión cualquier solicitud de suspensión, reinicio, prórroga, adición o modificación debidamente soportada y justificada, dentro de los términos aplicables. 10. Cumplir con la política integrada del SIGCMA, la política antisoborno y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) adoptados por la Rama Judicial. 11. Contar con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en los términos del Decreto 1072 de 2015 y demás normas aplicables. 12. Cumplir con la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con el tratamiento de datos personales a los cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato	Ejecutar en su totalidad el objeto contractual, de conformidad con los estudios previos, el pliego de condiciones, el Anexo Técnico, la oferta presentada y demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección. 2. Suscribir, junto con el supervisor designado, el acta de inicio del contrato dentro del término previsto, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización aplicables. 3. Constituir, mantener vigente, ampliar o modificar las garantías exigidas por la Entidad, en los términos previstos en el contrato, el pliego de condiciones y la normatividad vigente. 4. Presentar al supervisor, para su revisión y aprobación, el cronograma general de ejecución de las actividades, dentro del término previsto en el contrato o, en su defecto, al momento de suscribir el acta de inicio. 5. Ejecutar las actividades conforme al cronograma aprobado por el supervisor, sin perjuicio de las modificaciones, reprogramaciones o ajustes que autorice la Entidad de acuerdo con sus necesidades institucionales. 6. Atender oportunamente las instrucciones, observaciones, solicitudes y requerimientos que imparta el supervisor del contrato, siempre que se relacionen con el objeto contractual y los documentos del proceso. 7. Designar un enlace operativo permanente, encargado de la coordinación directa con el supervisor para la programación, ejecución, seguimiento y cierre de las actividades. 8. Planear, organizar, coordinar y ejecutar integralmente cada una de las actividades previstas en el Anexo Técnico, garantizando la disponibilidad oportuna de escenarios, personal, transporte, alimentación, hidratación, materiales, equipos, ayudas audiovisuales, ambientación, montaje,	1 REALIZACION DE ACTIVIDAD 7 DIA DE LA FAMILIA (Ley 1857 de 26 de julio de 2017). ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN FAMILIAR DONDE PARTICIPAN EL SERVIDOR JUDICIAL CON SU NUCLEO FAMILIAR LA CUAL SERA PRESENCIAL PARA SETECIENTAS (700) PERSONAS. 2 REALIZACION DE ACTIVIDAD 9: SEMANA DEL BIENESTAR LABORAL. 3 REALIZACION DE ACTIVIDAD 10: CAMINATAS ECOLOGICAS A DIFERENTES LUGARES DE LA CIUDAD Y SUS ALDEREDORES (INCA INCA). 4 REALIZACION DE ACTIVIDAD 12: CAMPEONATO DEPORTIVO ENTRE DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL. EN LAS SIGUIENTES DISCIPLINA FUTBOL 5 MASCULINO, MINI TEJO MIXTO, AJEDREZ, TENIS DE MESA MIXTO, NATACION MASCULINO Y FEMENINO y PADEL	No. AMHP 1071	**305,080,120.42**	18826	27-01-01-214	-2701-0800-39-20111D-2701048-02	**#¡VALOR!**
		1 REALIZACION DE ACTIVIDAD 19: ACTIVIDADES CULTURAL FIESTA DEL MAR 2 REALIZACION ACTIVIDAD 21: TALLER NOCTURNO DE HABILIDADES BLANDAS PARA SERVIDORES JUDICIALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO 3 REALIZACION ACTIVIDAD 29: INSTRUCTOR DE GIMNASIO EDIFICIO BENAVIDES MACEA Y CLASES DE ZUMBA - CORTE 1 4 REALIZACION ACTIVIDAD 36: ENTREGA DE SIMBOLO REPRESENTATIVO "SEMILLA DE AMOR", DIRIGIDA A SERVIDORES QUE TENGAN NACIMIENTOS DE NUEVOS INTEGRANTES EN SUS HOGARES 5 REALIZACION ACTIVIDAD 35: TALLER DE COCINA PREPARACION DE SUSHI, DIRIGIDO A SERVIDORES	No. AMHP 1072	**71,865,396.78**	18826	27-01-01-214	-2701-0800-39-20111D-2701048-02	
		1.REALIZACION ACTIVIDAD 32: ENTREGA DE BONO VERDE PARA LOS SERVIDORES QUE PIERDEN UN FAMILIAR	No. AMHP 1073	**890,594.99**	18826	27-01-01-214	-2701-0800-39-20111D-2701048-02	**#¡VALOR!**
				Total de pagos solicitados al corte del informe		**% Total de pagos solicitados al corte del informe**		**#¡VALOR!**

% Ejecución Fisica del Contrato al corte de este informe:	**30,00%**

E. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

¿El contrato se está ejecutando normalmente?	SI ☑	NO ☐	¿El contrato presenta retraso?	☐ SI	☑ NO	¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones pactadas?	SI ☑	NO ☐

I. Resumen ejecución del contrato:	II. Resumen asuntos pendientes del contratista:
El contrato se está ejecutando con normalidad	

III. Matriz de Riesgo (Seguimiento Mensual)	¿Se configuró algún riesgo contemplado en la matriz?	SI ☐	NO ☑	DESCRIPCION SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGO (S). Describir riesgo configurado, en caso de señalar la opción SI y medidas a adoptar y/o adoptadas para mitigarlo. No se configuro riesgo en la ejecución de este pago, se realizan reuniones quincenal de ejecución y se tuvieron en cuenta los riesgos que se puedan presentar.

IV Validación de Pagos de Salarios, Aportes Parafiscales y Seguridad Social

Declaración Juramentada o Certificación de Parafiscales (Si Aplica)	Fecha Certificación o Declaración Juramentada	Certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)	Fecha certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)	☑ Nombre de quien expide certificado y/o declaración juramentada (Si aplica	☐ Mes De la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)	☐ No. de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)	☐ ¿Validación de la Planilla del Pago de Seguridad Social? (Si aplica)
	4 de septiembre del 2026		1/07/2026	CARLA JIMENEZ GIRALDO	NA	NA	NA

¿El contrato tiene Personal de trabajo?	SI ☐	NO ☑	¿Cantidad del Personal de trabajo del Contrato?		Observación: (Planilla)

V. Observaciones:No posee empleados directos bajo ningun tipo de contratación laboral, no obstante , todos los prestadores de servicio con cuenta de cobro mensual adjuntan los pagos sobre no menos del 40% del valor facturado, cumpliendo asi con los requisistos de ley.

Con base en el concepto técnico expedido por Jackeline Fragoso Gordon Supervisor (a) Técnico(a) , y el seguimiento realizado por el(la) supervisor(a) del contrato Número 12 del 2026 en lo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, se CERTIFICA que AMPHIBIA INC S.A.S. viene cumpliendo con el objeto contratado, según lo descrito en la factura electrónica No. No. AMHP 1071;1072 y 1073 expedida el 18 y 21 de septiembre del 2026 por valor de $377,836,112.19 correspondiente al pago No 1 con cargo al registro presupuestal No.18826 de la unidad ejecutora 27-01-01-214

UNIDAD	RP AFECTAR	FACTURA	VALOR
27-01-01-214	18826	No. AMHP 1071	305,080,120.42
27-01-01-214	18826	No. AMHP 1072	71,865,396.78
27-01-01-214	18826	No. AMHP 1073	890,594.99

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTA MARTA

TOTAL A PAGAR	#¿NOMBRE?

F. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Supervisor			
Nombre	JACKELINE FRAGOSO GORDON	Firma	
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 09		